

1

Secretaría Gral del Congreso
Constituyente del Perú

Lima. Feb. 26 de 1825

Al Sr Ministro de Estado en el Departam^{to} de Hac. da

R. D.

Dada cuenta al Congreso de los Decretos del poder dictatorial sobre Contrabandos, responsabilidades, y eleccion de buenos Empleados en el Ramo de Hacienda, lo ha visto con agrado y resuelto se devuelvan al Gobierno en atencion a renes anteriores aprobados con la mayor satisfaccion todas las providencias expedidas por S. E. el Libertador, en cuyo cumplimiento lo verificamos con la satisfaccion de ofrecer a U. S. los sentim^{tos} de nuestra Consideracion y aprecio.

Dios guarde a U. S.

Juan Bant. Navarrete
Diputado Secretario. Joaquín Arce
Dip. Secret.



O. L. 114-9.

MH-OL. 114
Co. 26
Doc. 133
Fol. 1